



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. PAOT-LPN-07-2016, PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS

En la Ciudad de México, siendo las 13:00 horas del día 14 de septiembre del 2016, se reunieron en la Sala de Juntas de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, ubicada en Avenida Medellín 202-planta baja, Colonia Roma, C.P. 06700, Delegación Cuauhtémoc, los servidores públicos de esta Procuraduría y la Titular de la Contraloría Interna en esta Entidad, cuyos nombres y firmas figuran al final de esta acta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaración de Bases de la Licitación Pública Nacional indicada al rubro.-----

HECHOS

Conforme al punto 2.6. Visitas a las Instalaciones, a la cual asistió el representante de la empresa: Sinteg en México, S.A. de C.V., el recorrido dio inicio a la hora indicada en el punto mencionado, terminando a las 17:45 horas.-----

Inició la reunión el Lic. Crescencio Delgado Flores, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales de esta Procuraduría, informando que la reunión se celebra de conformidad con lo establecido en el punto 9.1. Junta de Aclaración de Bases de esta licitación.-----

Acto seguido, con fundamento en el Artículo 39 bis de la Ley, la convocante procede a realizar la consulta de los sitios de internet, de la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal y de la Secretaría de la Función Pública, de la persona moral Sinteg en México, S.A. de C.V., no encontrándose sancionada.-----

La Convocante hace las siguientes precisiones -----

1.- Se reitera a los licitantes que deberán cumplir con lo señalado en el punto **4.1.2, inciso e)** Solicitud ante la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, de la Constancia de Adeudos, cuya fecha de acuse de recibido no tenga una antigüedad mayor a tres meses anteriores a la celebración de este evento.-----

2.- Se reitera a los licitantes que deberán cumplir con lo señalado en el punto **4.1.2, inciso f)** Solicitud ante el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, de la Constancia de Adeudos, cuya fecha de acuse de recibido no tenga una antigüedad mayor a tres meses anteriores a la celebración de este evento.-----

3.- En el punto 4.1.2. En ambos casos se deberá entregar original de la siguiente documentación, **dice inciso ñ)** Escrito bajo protesta de decir verdad el grado de integración del servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los Equipos de Cómputo y Periféricos, objeto de esta



licitación; **Debe decir: Deberá presentar escrito en donde manifieste que el servicio es nacional.**

13.- En este acto se hace entrega a los licitantes en disco compacto de las bases en formato de texto Word.

La empresa Sinteg en México, S.A. de C.V., realizó verbalmente la pregunta siguiente:

Pregunta 1.- El representante cuestiona con relación al numeral 4.1.2 inciso f) solicitud de la constancia de adeudo ante el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, toda vez que se tiene contrato de arrendamiento y no podrían presentar el documento solicitado; ¿qué documento se presentaría en este caso?

Respuesta 1.- Deberá presentar original y copia para su cotejo del contrato de arrendamiento, así como carta bajo protesta de decir verdad en donde manifiesta que es arrendador del inmueble.

Se le preguntó al representante de la empresa Sinteg en México, S.A. de C.V., si quedó clara la respuesta a su pregunta quien manifestó que sí.

Acto seguido se le preguntó nuevamente al representante de la empresa Sinteg en México, S.A. de C.V., si tenía otra pregunta adicional, a lo que manifestó que no.

Por su parte la Titular de la Contraloría Interna en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal desea manifestar que con fundamento en el artículo 113 fracción III del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, su presencia únicamente tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la normatividad aplicable en la materia. Asimismo, exhorta a los licitantes y servidores públicos involucrados en el procedimiento de adjudicación para que, en todo momento, se abstengan en incurrir en actos de soborno, cohecho, corrupción y quebranto de las leyes y disposiciones normativas durante las diferentes etapas del proceso de licitación, así como la vigencia de las relaciones contractuales con esta Entidad; por lo que en caso de tener conocimiento de dichas acciones en contra de la normatividad, les manifiesta la importancia de denunciar tales hechos ante la Contraloría General del Distrito Federal o ante la Contraloría Interna en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal.

Con fundamento en el artículo 43, fracción I de la Ley, se les informa que el acto de Apertura de Propuestas se llevará a cabo el día 20 de septiembre de 2016, a las 11:00 horas en la sala de Juntas de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, ubicada en Avenida Medellín 202-planta baja, Colonia Roma, C.P. 06700, Delegación Cuauhtémoc, por lo que se solicita su asistencia con 30 minutos de anticipación, ya que no se permitirá el acceso a ninguna persona después de esta hora.